

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA

ACTA JUNTA ACLARATORIA

Licitaciones Públicas N°: LP.15.2017 (2ª. Convocatoria), LP.16.2017 (2ª. Convocatoria) y LP.17.2017.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:12 (once horas con doce minutos) horas del día 5 (cinco) de septiembre de 2017, estando reunidas y reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Calle Mitla 386, Colonia Monumental en Guadalajara, Jalisco, para el desahogo de la Junta Aclaratoria de las Licitaciones Públicas N°: LP.15.2017 (2ª Convocatoria), LP.16.2017 (2ª Convocatoria) y LP.17.2017, con fundamento en los artículos 62 numeral 4, 63 fracciones I, II, III y V, 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente acto es presidido por la Maestra María Elena García Trujillo, Titular del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara con fundamento en el artículo 63 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quien da inicio a la Junta Aclaratoria, así como señalar que el desahogo de la presente acta se hará conforme a puntos, donde cada uno corresponderá a cada una de las Licitaciones Públicas, lo anterior por haberse plasmado en las 3 (tres) Licitaciones Públicas en su punto 3 (tres) de las bases de la convocatoria el mismo día y fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria; por lo cual, se comienza el presente acto realizando las siguientes manifestaciones:

MAESTRA MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Mmanifiesta que como punto 1 (uno) se desahoga la Junta Aclaratoria de la convocatoria LP.15.2017 (2ª Convocatoria) "Contratación de los servicios de especialista para Profesionalización de las Unidades Especializadas en Atención de Violencias (UNEAS) del Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (MUAV) 2da. Etapa", haciendo el señalamiento que no fue recibido oficio y/o correo electrónico alguno con antelación de 24 (veinticuatro) horas (al tratarse de un proceso acortado), mediante el cual los y las licitantes hayan solicitado la aclaración, como lo señala el artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se concluye el punto número 1 (uno). Más se hace constar de la asistencia de Alethia de Jesús García Alcalá y Manuel Ruelas Zepeda

MAESTRA MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Señala que como punto 2 (dos) se desahoga la Junta Aclaratoria de la convocatoria LP.16.2017 (2ª Convocatoria) "Contratación de los servicios de una asistente para coadyuvar en la Implementación del Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de

Alethia García

Manuel Ruelas Zepeda

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Violencias (MUAV) 2da. Etapa, por re-asignación de personal de la Coordinación de Vida Digna”, haciendo el señalamiento que se recibió un Anexo:

Por parte de Perla Guadalupe Tapia Chávez manifestando las siguientes preguntas:

1. En lo referente al comprobante de domicilio ¿Se aceptan estados de cuenta de tiendas departamentales como Liverpool o C&A?. De no ser así, al no vivir con mi ascendiente en primer grado se aceptan comprobantes de domicilio a nombre de ascendientes en segundo grado, (Tíos)
2. ¿En lo referente a los documentos entregados en la primera ronda de la licitación, estos se devolverán a petición del licitante que se hubiera presentado en la primera ronda?

RESPUESTAS:

1. No tenemos problema alguno, puedes presentar el estado de cuenta como comprobante de domicilio.
2. Si es requerido sin problema se les regresara

MAESTRA MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Manifiesta que como punto 3 (tres) se tiene la convocatoria de LP.17.2017 “Contratación de servicios de Capacitadora Tallerista”, haciendo el señalamiento se recibieron dos Anexos:

El primero por parte de **AURORA ISABEL MACÍAS REA** quien manifiesta las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las metas y entregables que se deben cumplir con los servicios?
2. ¿Cuáles son las condiciones del lugar donde se darán los servicios?
3. ¿Cuáles son las fechas de inicio y de término del proyecto?

RESPUESTAS:

No aplica por no estar presente la licitante.

El segundo por parte de **NADIA LETICIA ÁVILA SALAZAR** quien manifiesta las siguientes preguntas:

1. ¿A qué se refiere con estratificación PYMES?
2. ¿Cuáles son los lugares y horarios para los cuales se requieren los servicios?
3. ¿Cuál es el periodo de tiempo de los servicios en meses?